

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de terminación de la iluminación del barrio del Tesorillo».*

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras correspondientes al «Proyecto de terminación de la iluminación del barrio del Tesorillo», por un presupuesto de contrata de quinientas mil pesetas (500.000).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6.

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla, 14 de abril de 1967.—El Vicepresidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga.—2.054-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Zamora por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación de la elaboración de pan para atenciones del Campamento de la I. P. S. en Monte la Reina.*

Hasta las diez horas del día 11 de mayo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en avenida Generalísimo, número 8 (Zamora), para la contratación de la elaboración de pan para atenciones del Campamento de la I. P. S. en Monte la Reina (Toro-Zamora), durante el periodo de instrucción del mismo del presente año, por el sistema de contratación directa.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas que han de regir para la contratación de dicho servicio están a disposición de quienes pueda interesar en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Zamora, 17 de abril de 1967.—El Teniente Coronel Presidente.—2.102-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado

en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 10 de mayo de 1967 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes en Villaverde (Madrid), carretera de Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 20 de abril de 1967.—2.252-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Valladolid, con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valladolid, con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valladolid en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valladolid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—1.973-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de un solar de ocho metros cuadrados, sito en calle Bas o Bagá, número 3, de Bar, término de Toloriu.*

Se saca a pública subasta para el día 23 de mayo de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de ocho

metros cuadrados, sito en calle Bas o Bagá, número 3, de Bar, término de Toloriu, por el precio de 70 pesetas.

Lérida, 13 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.071-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia tercera subasta de un solar sito en la calle Bagá, número 7, de Bar, del término de Toloriu, de 10 metros cuadrados de extensión.*

Se saca a pública subasta para el día 23 de mayo de 1967, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en la calle Bagá, número 7, de Bar, del término de Toloriu, de 10 metros cuadrados de extensión, por el precio de 140 pesetas.

Lérida, 13 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.072-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Cenicero.*

Se saca a la venta en tercera subasta pública, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, a las doce treinta horas del día 23 de mayo de 1967, una finca rústica de 39,20 áreas, situada en el paraje de «Sanchisnal», del término municipal de Cenicero, tasada en 6.860 pesetas.

El pliego de condiciones puede examinarse en esta Delegación hasta el mismo día de la celebración de la subasta.

Logroño, 14 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.073-A.

*Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos destinados a microfilmear los boletos y lectores de los microfílmes.*

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de aparatos destinados a microfilmear los boletos y lectores de los microfílmes.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en la Sección de Asuntos Generales de las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones en las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegador, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 15 de abril de 1967.—El Director Gerente.—2.084-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Alicante.*

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Alicante por presupuesto de contrata de 1.703.055,94 pesetas; servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económicas-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Alicante (calle San Fernando, número 57), y en horas de nueve treinta a catorce, durante los días hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá en Alicante en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las dieciocho horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las veintuna horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano. 2.058-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Abarán (Murcia).*

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Abarán (Murcia) por presupuesto de contrata de 2.543.913,97 pesetas servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Murcia, calle de Santa Teresa, número 27, y en horas de nueve treinta a trece, durante los días hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Murcia en la Delegación Provincial de Auxilio Social a las dieciocho horas del vigésimo primer día hábil contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados

en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las veintuna horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano. 2.061-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Rosas (Gerona).*

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de construcción de edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en la avenida de José Antonio, sin número, de Rosas (Gerona), por pesetas 2.335.955,45 (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, en la Administración Principal de Correos de Gerona y en la oficina de Correos de Rosas durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros ante la Mesa de contratación constituida al efecto a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1967.—El Administrador general, P. D., M. Casals Albá. 1.182-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros y viviendas para los funcionarios, en la calle de Luis Vives, número 12, de Madrid (Sucursal número 2).*

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactadas al efecto, las obras de construcción de edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros y viviendas para funcionarios, en la calle Luis Vives, número 12, de Madrid (Sucursal número 2), por 9.477.648,50 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros,

paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de contratación constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1967.—El Administrador general, P. D., M. Casals Albá.—1.203-7.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de obras de planta sótano de la Facultad de Letras de Granada.*

Por Orden ministerial de 10 de abril de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de planta sótano en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 17 de mayo próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta de este Ministerio.

A este efecto, a partir del día 22 de abril actual, a las once horas de su mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de mayo próximo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de treinta y cuatro mil quinientos pesetas con cuarenta y dos céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus actores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón setecientos mil setecientos setenta y una pesetas con treinta y seis céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del

día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.112-A.

*Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Laboratorio de Fisiología Animal de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Por Orden ministerial de 10 de abril de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de Laboratorio de Fisiología Animal en la Facultad de Farmacia de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 17 de mayo próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta de este Ministerio.

A este efecto, a partir del día 22 de abril actual, a las once horas de su mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de mayo próximo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de treinta y ocho mil doscientas cuarenta pesetas con dos céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón novecientas doce mil una pesetas con ocho céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.113-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se comunica subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Caricero Villanueva de Tobera (Condado de Treviño-Burgos)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Caricero Villanueva de Tobera (Condado de Treviño-Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento veinte mil cincuenta y nueve pesetas con seis céntimos (2.120.059,06 pesetas.)

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil cuatrocientas una pesetas con dieciocho céntimos (42.401,18 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de mayo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... ente-

rado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Director.—2.025-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras, por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario, con destino a la Hostelería del Molino Viejo de Gijón (Asturias), por un importe de pesetas 1.997.000.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. 2.199-A.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., en que se pueda determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de venta de dos locales, sitios en Castuera.*

Prevía autorización del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, la Comisión Liquidadora de los Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, convoca subasta pública para la adjudicación de venta de dos locales, sitios en Castuera (Badajoz).

Su situación, características y tasación, se contienen en el anexo a las normas que han de regir dicha subasta, que se hallan de manifiesto en el tabló de anuncios de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción (Ministerio de la Vivienda, quinta planta), y en la Delegación Provincial del Ministerio en Badajoz, todos los días laborables, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los tipos de subasta son: para el local señalado con la letra «A», 31.822 pesetas, y la misma cantidad (pesetas), para el que figura con la letra «B».

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán hacerse en papel reintegrado, con sujeción a la vigente Ley del Timbre del Estado, y con arreglo al modelo que figura en las normas antes mencionadas, pudiendo presentarse aquéllas en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

La subasta se celebrará en Badajoz, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», siendo éste de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su inserción, y un día más, si el último fuera feriado.

El importe de los anuncios de convocatoria de esta subasta será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios, si fueran varios, o en su totalidad si de uno sólo se tratara.

Badajoz, 12 de abril de 1967.—El Delegado.—2.027-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Jorge Almagro, traviesa de Villalba de la Sierra en el camino vecinal de Las Majadas a Villalba.*

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación en sesión de fecha 11 del corriente mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Jorge Almagro, traviesa de Villalba de la Sierra, en el camino vecinal de las Majadas a Villalba, con presupuesto de contrata de 543.241,25 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 10.864,83 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 21.729,65 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 31 de agosto de 1967, y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

### Modelo de proposición

Don ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta de las obras de ....., (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ....., (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado.)  
(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el Ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 12 de abril de 1967.—El Presidente.—2.039-A.

*Resolución del Ayuntamiento de la villa de Bagá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de una cantera de mármol situada en el monte número 5 del C. U. P. de esta provincia.*

Habiendo dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso público para la contratación de la explotación de una cantera de mármol situada en el monte número 5 del C. U. P. de la provincia de Barcelona, con sujeción a las siguientes previsiones:

a) Objeto: Es objeto de este concurso la explotación de la cantera de mármol ubicada en el monte número 5, en la cresta de Bach de Divl, subtramo 2, tramo IV, paraje denominado «Estret de Malgrau».

Las propuestas deberán tener por objeto los siguientes extremos: Precio por unidad de productos, fijo o variable por años, y, en todo caso, no inferior a 50 pesetas metro cúbico de bloque careado y 40 pesetas metro cúbico de machaca salida de máquina. Plan de desarrollo de los trabajos. Mínimo valor anual de la producción, en todo caso no inferior a 10.000 pesetas el primer año y a 30.000 pesetas el segundo. Obras permanentes a realizar. Superficie mínima a ocupar, con las instalaciones auxiliares. La superficie de terreno afecta a la concesión es de 2 hectáreas y 11 áreas, de las que una hectárea, 37 áreas corresponden a la cantera y el resto, 74 áreas, al terreno que será objeto de ocupación.

Tipo: Los indicados. Los valores globales mínimos de rendimiento anual, garantizados por el adjudicatario, a partir del tercer ejercicio serán fijados por el Distrito Forestal en sus planes anuales.

b) Duración del contrato: Treinta años.

c) Publicidad: La documentación se encuentra expuesta al público en la Secretaría Municipal.

d) Cláusulas especiales: Dada la condición de monte de utilidad pública que ostenta la finca y la sujeción al Régimen Jurídico Forestal vigente, el adjudicatario solicitará la ocupación de los terrenos necesarios la cual, si no fuere obtenida, invalidaría la concesión, sin derecho a indemnización alguna.

e) Fianzas: La fianza provisional será de 10.000 pesetas y la definitiva de pesetas 50.000, que se constituirá cuando sea obtenida la concesión de los terrenos.

f) Modelo de proposición: El que suscribe ....., de ....., años, estado ....., profesión ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., el día ....., bien enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Bagá, de acuerdo con la Administración Forestal, para conceder la explotación por treinta años de la cantera de mármol situada en el monte de utilidad pública número 5 (paraje «Estret del Malgrau»), declara participar en el concurso pertinente y formula la propuesta adjunta referida a los siguientes extremos:

a) Precio por unidad de productos y por años.

b) Plan de desarrollo de los trabajos en el que se comprenden las variaciones que se prevén en los años de concesión.

c) Mínimo valor anual de la producción, con referencia a cada uno de los treinta años del plazo previsto.

d) Obras e instalaciones que se propone realizar, que revertirán al municipio.

e) Superficie mínima de suelo a ocupar con, las instalaciones auxiliares.  
Bagá, ....., el licitador: Firma y rúbrica.  
(Se acompañará Memoria adjunta con exposición detallada de los extremos citados.)

g) Tramitación del concurso: Las proposiciones ajustadas al modelo oficial se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, acompañadas de los informes, Memorias y referencias que se consideren pertinentes, por los licitadores, en un mismo sobre, en el plazo de veinte días hábiles (hasta las trece horas del último), siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la proposición se acompañará la documentación que se indica en el pliego de condiciones. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día hábil inmediato al de finalización del plazo de presentación en la Secretaría del Ayuntamiento, continuándose la tramitación del concurso del modo previsto en la Legislación de Régimen Local.

El presente concurso ha sido autorizado por el ilustrísimo señor Subdirector de Montes en Resolución de 4 de noviembre de 1966.

Bagá, 8 de marzo de 1967.—El Alcalde, Esteban Puig.—2.136-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso subasta para las obras de conservación general en diversas calles de la ciudad. (Contrata segunda B. 1967.)*

Se anuncia concurso subasta para las obras de conservación general en diversas calles de la ciudad, (contrata segunda B. 1967), bajo el tipo de 10.234.933,36 pesetas según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 131.174,66; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82 de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos en los cuales figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso subasta de las obras de conservación general en diversas calles de la ciudad (Contrata segunda B. 1967)».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel de Timbre del Estado de tres pesetas, reintegradas con sello municipal de 1.234 pesetas, y redactada con arreglo a este modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso subasta de ..... se comprometo a efectuarlas con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letra y cifra), asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)»

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración del concurso subasta.

La apertura de plicas subtítuladas «Referencias» se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas bajo su presidencia, por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a las nueve horas del undécimo día hábil desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Una vez efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase. Barcelona, 3 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.148-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y urbanización complementaria de la calle Marchena Colombo, de esta capital.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 1966, se convoca pública subasta para contratar las obras de reparación y urbanización complementaria de la calle Marchena Colombo, de esta capital, con arreglo al proyecto confeccionado por los señores Arquitecto don Alejandro Herrero Aylón e Ingeniero don Eligio Vallejo Tirado, el cual fué aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 25 de febrero del citado año.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de achocientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y cuatro pesetas con veintiocho céntimos (843.794,28 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

El comienzo de las referidas obras se efectuará inmediatamente después de aprobado por el señor Arquitecto, autor del proyecto, el replanteo general de las mismas, el cual deberá el contratista realizar en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva y se desarrollarán con la diligencia suficiente para que queden terminadas en el plazo de seis meses. El plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de la recepción provisional de las mismas.

El pago de las citadas obras se hará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, en depósito y como fianza provisional la cantidad de veinticinco mil trescientas trece pesetas con ochenta y siete céntimos (25.313,87 pesetas). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de cincuenta mil seiscientos veintisiete pesetas con setenta y cinco céntimos (50.627,75 pesetas), y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas en la condición anterior, precisamente dentro de esta provincia.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta, estarán de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina en la Secretaría municipal donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del Timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce. En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de reparación y urbanización complementaria de la calle Marchena Colombo de esta capital». A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1956; y si ac-

tuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejales en quien delegue, y el Secretario de la Corporación que dará fe, a las doce horas del primer día hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones de la subasta para las obras de reparación y urbanización complementaria de la calle Marchena Colombo de esta capital, las cuales acepta en su totalidad ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva, ..... de ..... de 1967.

(Firma del proponente.)

Huelva, 13 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—2.042-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Acorazado España.*

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de los corrientes, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia la celebración del concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Acorazado España, bajo el tipo de licitación de 877.314,68 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Dichas obras habrán de empezarse dentro de los ocho días siguientes al de haberse formalizado el contrato, debiendo dejarlas totalmente terminadas a los sesenta días de dicha fecha.

La primera fase de este concurso-subasta (para la apertura de los sobres de «Referencias») se celebrará a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La segunda fase (para la apertura de los sobres de «Oferta económica») tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se señalará mediante anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para tomar parte en el concurso-subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 17.546,29 pesetas, en metálico, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local de España. La garantía definitiva será el duplo de la provisional en relación al importe del remate, aplicándose los porcentajes determinados en el artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado mínimo.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados conteniendo, el primero, las referencias técnicas y económicas del concursante, que se substituirá «Referencias», y en el segundo, la propuesta económica extendida conforme al modelo que al final se inserta, que también se substituirá, poniendo en dicho sobre «Oferta económicas».

Ambos sobres llevarán escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte al concurso-subasta para las obras de urbanización de la calle Acorazado España», y deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la apertura de los sobres de las «Referencias».

Todos los documentos y proposiciones deberán ir debidamente reintegrados, de acuerdo con la Ley del Timbre y la correspondiente Ordenanza fiscal municipal. Las Memorias y proposiciones irán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento y al presentarse deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional reglamentario, declarando el licitador, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del referido Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Los pagos se harán mediante certificaciones expedidas por el señor Ingeniero municipal Director de la obra por períodos no inferiores a un mes, y serán sa-

tisfechos con cargo al Presupuesto extraordinario confeccionado para esta finalidad.

#### Modelo de proposición (Oferta económica)

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para las «Obras de urbanización de la calle del Acorazado España», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ....., (en letras y en cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta material.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 17 de marzo de 1967.—El Alcalde, José Mirá.—2.037-A.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del Polígono Industrial de Villaverde, calle «I».*

Objeto: Concurso-subasta para urbanización del Polígono Industrial de Villaverde, calle «I».

Tipo: 3.240.126,28 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al Presupuesto Especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 53.602 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del Polígono Industrial de Villaverde, calle «I», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.093-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

*Dando cuenta del resultado del sorteo 52 celebrado en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953*

En el sorteo 52, celebrado en el día de hoy en esta Dirección General de Seguros para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953 sobre premios o beneficios a las pólizas de Seguro de Vida acogidas en sus apéndices a la nueva modalidad de «Seguro de Vida con capital eventual adicional», han resultado agraciados los números que a continuación se detallan:

Lote Seguro Popular: Número 460.

Seguro Ordinario de Vida: Número 151.

Seguro Ordinario de Vida: Número 825.

Seguro Ordinario de Vida: Número 219.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Presidente, Rafael Redruello Sanz.

*Designación de nuevo Delegado general para España de «La Suiza, Cia. Anónima de Seguros Generales», y cese del anterior*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912 para la aplicación de la Ley de Seguros, que ha sido nombrado nuevo Delegado general

para España de la Entidad, de nacionalidad suiza, «La Suiza, Compañía Anónima de Seguros Generales», don Ricardo Viñuela Boronat, en sustitución del que lo era con anterioridad, don Alejandro Galcerán Boeufvé, que ha cesado.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Director general, J. Elías Gallegos.

*Designación de nuevo Delegado general para España de «Winterthur, Sociedad Suiza de Seguros contra los Accidentes», y cese del anterior*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado nuevo Delegado general para España de la Entidad «Winterthur, Sociedad Suiza de Seguros contra los Accidentes», don Jean Schaefer, en sustitución del que lo era con anterioridad, don Pedro Fuchs.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Director general, J. Elías Gallegos.

### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.024. Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja general números 482.518 de entrada y 273.742 de registro, de 7.500 pe-

setas en D. A 3 por 100, constituido por don Juan María Pérez-Tabernerero Montalvo, en 3 de junio de 1964, en garantía del vehículo M-391.149, al que le fué asignado el carnet de intereses número 140.528, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.939-E.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 72.502 a favor de don Miguel Cañas Baqueros, expediente 6.378/67.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.182-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 430.143 y 436.895 de entrada y 231.406 y 237.296 de registro, correspondiente a